

Gestionar CFDI

En el área de trabajo se muestran listados y cuadros informativos según la pestaña activa, así como información relevante del sistema. Por defecto, la pestaña **“Escritorio”** permanece abierta y muestra avisos y anuncios importantes de operación de Misfacturas.net.

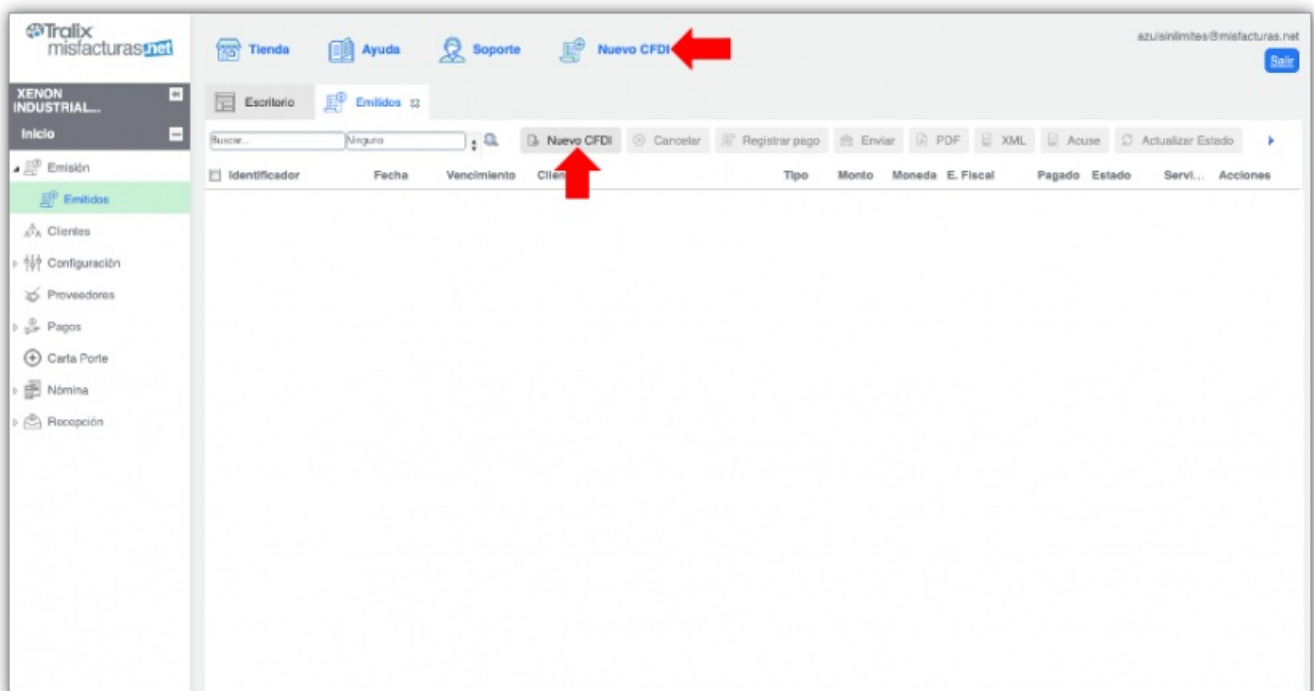


1. Generar un nuevo CFDI

Los CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet) es una factura electrónica. Sirve para comprobar que se realizó una compra, una venta, un pago o cualquier otra operación. Es un documento oficial que se genera en línea y es válido ante el SAT (Servicio de Administración Tributaria).

Para generar un nuevo CFDI, sigue estos pasos:

1. En el panel lateral **Inicio**, selecciona la opción **Emisión**.
2. Haz clic en **“Nuevo CFDI”** o selecciona la opción **“Nuevo CFDI”** ubicada en la parte superior de la ventana.



3. El sistema mostrará la pantalla de **Generación de CFDI**, donde podrás capturar la información necesaria.

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.

2. Captura de datos del CFDI

Una vez en la pantalla de generación, deberás completar la información requerida.

2.1. Datos de la empresa

En este apartado se muestra la información del contribuyente emisor del CFDI.

1. En "**Exportación**", despliega la lista y selecciona el tipo correspondiente; por defecto aparece "No aplica".
2. "**Régimen Fiscal**", el sistema muestra por defecto el régimen fiscal registrado en "Datos del negocio". Si maneja más de uno, seleccione el que corresponda al CFDI que está generando; este será utilizado exclusivamente para dicho comprobante.
3. En "**Expedido en**", selecciona la sucursal desde la cual se emite el comprobante.
4. Captura el "**Número de operación SAT**" si aplica; en caso contrario, deja el campo vacío.

La flecha de cuadro de lista desplegable Expedido, únicamente se mostrará en la sección que contiene los datos de la empresa, si ya has dado de alta las sucursales. Para dar de alta las sucursales de tu empresa, consulta el tema **Sucursales**.

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.

2.2. Receptor

En este apartado se debe expresar la información del contribuyente (persona física o moral) que recibe el CFDI.

1. Llena los siguientes campos de acuerdo a la información solicitada:

- Captura en el campo **Cliente** el RFC al cual deseas emitir el CFDI.
- Si aún no cuentas con el registro del cliente, haz clic en el botón **“Nuevo”** para darlo de alta, o consulta el tema **Alta de Clientes**.
- Escribe en el campo **Comentarios** una breve descripción relacionada con el CFDI.
- Selecciona el **Tipo de CFDI**, eligiendo la clave del efecto del comprobante fiscal correspondiente al contribuyente emisor.
- **Título PDF:** selecciona el título que llevará la plantilla del CFDI en su representación impresa (PDF), si se desea personalizar.
- Selecciona el número de **Serie**, utilizada para el control interno de la información.

Recuerda que en caso de que algún Receptor previamente registrado no se encuentre actualizado de acuerdo a las nuevas disposiciones del **SAT CFDI versión 4.0**, deberás actualizar sus datos tal como aparece en su **Constancia de Situación Fiscal**.

2.3. Datos para sustitución de un CFDI

En este apartado se debe expresar la clave de la relación que existe entre éste que se está generando y el o los CFDI previos.

Sustitución de un CFDI: Es el proceso mediante el cual se emite un nuevo CFDI para corregir o reemplazar uno previamente generado que contiene errores, manteniendo la relación con el comprobante original para efectos fiscales ante el SAT.

1. Da clic en el ícono  ubicado en la parte inferior del título **“Datos para sustitución de un CFDI”**. para desplegar la información correspondiente:

2. Haz clic en el botón **“Agregar”**.

3. Selecciona la **clave de relación**, la cual indica el tipo de relación entre el CFDI actual y el o los CFDI anteriores.

3. Captura el **folio fiscal (UUID)** del CFDI que será sustituido.

Ejemplo:
 UUID= 5FB2822E-396D-4725-8521-CDC4BDD20CCF

4. Verifica que la información del comprobante relacionado sea correcta y presiona el botón **Aceptar** para dar por guardo los datos para sustitución de un CFDI.

i Para registrar más de un UUID, ingresa el UUID seguido de un Enter ingresa el siguiente. Si deseas borrar todos los UUIDs incluidos, solo deberás presionar el botón Limpiar, o en todo caso, solo seleccionar el UUID a borrar.

Información comercial

En este apartado se debe expresar los datos que debe contener el citado **Comprobante Fiscal Digital**.

1. Selecciona el **Método de pago** del CFDI.
2. Selecciona la **Forma de Pago** de la adquisición de los bienes o de la prestación de los servicios que contendrá el comprobante.
3. **Moneda:** Se debe seleccionar la clave de la moneda utilizada para expresar los montos.
4. Selecciona el **Uso CFDI** que corresponda.
5. **Condiciones de pago:** Registrar las condiciones comerciales aplicables para el pago del comprobante fiscal, cuando existan éstas y cuando el tipo de comprobante sea "I" (Ingreso) o "E" (Egreso).

Información para Factura Global

En este apartado se debe expresar la emisión de un CFDI global para los contribuyentes que realizan operaciones con el público en general y debe realizarse de forma global, semanal o mensual. (Son todas aquellas ventas registradas por las que ningún cliente solicitó un comprobante CFDI).



Da clic sobre el ícono que se encuentra en la parte de abajo del título Información para Factura Global, se desprenden los siguientes datos:

Información para Factura Global

Sección únicamente para aquellos contribuyentes que requieran realizar Factura Global.

Periodicidad:

Meses:

Año:

1. **Periodicidad:** Selecciona el período al que corresponde la información del comprobante global.
2. **Meses:** Selecciona el mes al que corresponde la información de las operaciones celebradas con el público en general.
3. **Año:** Selecciona el año al que corresponde la información del comprobante global.

Para mayor información:

- 1 Versión 3.3. <http://omawww.sat.gob.mx/tramitesyservicios/Paginas/documentos/GuiaAnexo20Global.pdf>
- Versión 4.0. http://omawww.sat.gob.mx/tramitesyservicios/Paginas/documentos/Guia_llenado_CFDI_global.pdf

Conceptos

En este apartado se debe expresar los conceptos descritos en el comprobante de forma detallada de un bien o servicio.

Conceptos

Clave	Descripción	Cantidad	Descuento	Unidad	Valor unitario	Objeto impuesto	I...	Acción
							Subtotal:	\$0.00
							Total:	

1. Para agregar un concepto, presiona el botón **Agregar concepto**. El sistema te mostrará la siguiente pantalla.

Selección de concepto

Clave producto/servicio	Número Identificación	Descripción

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 5 de 5

2. Da clic en el botón **Agregar**. Registra la información de acuerdo a los siguientes conceptos:

Concepto

* Nombre producto/servicio:

Número Identificación:

* Descripción:

* Clave unidad:

Unidad de Medida:

* Valor Unitario:

* Objeto Impuesto:

* Impuestos:

▲ **Impuestos locales**

Disponibles		Seleccionados
2222 22.000000% RETENIDO	➡	
Flete 10.000000% TRASLADADO	➡	
ish 0.030000% RETENIDO	➡	
ISH 0.030000% TRASLADADO	➡	
ISH 0.300000% TRASLADADO	➡	
ISH 3.000000% TRASLADADO	➡	

Si el impuesto local que requiere no está disponible agréguelo [aquí](#)

Esta información pertenece al complemento de impuestos locales para saber más dar click [aquí](#)

- **Nombre producto/servicio:** En este campo se debe seleccionar la clave que permita clasificar los conceptos del comprobante como productos o servicios.
- **Número de identificación:** En este campo se puede registrar el número de parte, identificador del producto o del servicio, la clave de producto o servicio, SKU (número de referencia) o equivalente.
- **Descripción:** Se debe registrar la descripción del bien o servicio propia de la empresa por cada concepto.
- **Clave unidad:** En este campo se debe registrar la clave de unidad de medida.
- **Unidad de medida:** Registrar la unidad de medida del bien o servicio propia de la operación del emisor, aplicable para la cantidad expresada en cada concepto. La unidad debe corresponder con la descripción del concepto.
- **Valor unitario:** En este campo se debe registrar el valor o precio unitario del bien o servicio por cada concepto. Si el tipo de comprobante es de I (Ingreso), E (Egreso) o N (Nómina) este valor debe ser mayor a cero, y si es de P (Pago) debe ser igual a cero.
- **Objeto Impuesto:** En este campo se debe seleccionar el objeto de impuesto para indicar si la operación comercial es objeto o no de impuesto.

c_ObjetoImp	Descripción
01	No objeto de impuesto.
02	Sí objeto de impuesto.
03	Sí objeto del impuesto y no obligado al desglose.

Ejemplos:

Clave 01 - No objeto de impuesto:

Un ejemplo para la utilización de esta clave es la adición del artículo 4-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 4o.-A. Para los efectos de esta Ley, se entiende por actos o actividades no objeto del impuesto, aquéllos que el contribuyente no realiza en territorio nacional conforme a lo establecido en los artículos 10, 16 y 21 de este ordenamiento, así como aquéllos diferentes a los establecidos en el artículo 1o. de esta Ley realizados en territorio nacional, cuando en los casos mencionados el contribuyente obtenga ingresos o contraprestaciones, para cuya obtención realiza gastos e inversiones en los que le fue trasladado el impuesto al valor agregado o el que hubiera pagado con motivo de la importación.

Cuando en esta Ley se aluda al valor de los actos o actividades a que se refiere este artículo, dicho valor corresponderá al monto de los ingresos o contraprestaciones que obtenga el contribuyente por su realización en el mes de que se trate.

Enajenación de bienes
• Si esta no se efectúa en territorio nacional se considera no objeto del impuesto.

Prestación de servicios
• Si esta no se efectúa en territorio nacional se considera no objeto del impuesto.

Uso o goce temporal de bienes
• Si esta no se efectúa en territorio nacional se considera no objeto del impuesto.

Clave 02 - Si objeto del impuesto

Respecto a la utilización de esta clave tenemos un problema cuando el contribuyente que emite el CFDI es causante del IVA. Si el emisor es únicamente causante del IVA entonces de acuerdo con el artículo 1 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado utiliza esta clave sin problemas. Artículo 1o.- Están obligadas al pago del impuesto al valor agregado establecido en esta Ley, las personas físicas y las morales que, en territorio nacional, realicen los actos o actividades siguientes:

- I.- Enajenen bienes.
- II.- Presten servicios independientes.
- III.- Otorguen el uso o goce temporal de bienes.
- IV.- Importen bienes o servicios.

El impuesto se calculará aplicando a los valores que señala esta Ley, la tasa del 16%. El impuesto al valor agregado en ningún caso se considerará que forma parte de dichos valores. El contribuyente trasladará dicho impuesto, en forma expresa y por separado, a las personas que adquieran los bienes, los usen o gocen temporalmente, o reciban los servicios. Se entenderá por traslado del impuesto el cobro o cargo que el contribuyente debe hacer a dichas personas de un monto equivalente al impuesto establecido en esta Ley, inclusive cuando se retenga en los términos de los artículos 1o.-A, 3o., tercer párrafo o 18-J, fracción II, inciso a) de la misma. El contribuyente pagará en las oficinas autorizadas la diferencia entre el impuesto a su cargo y el que le hubieran trasladado o el que él hubiese pagado en la importación de bienes o servicios, siempre que sean acreditables en los términos de esta Ley. En su caso, el contribuyente disminuirá del impuesto a su cargo, el impuesto que se le hubiere retenido.



Clave 03 - Si objeto del impuesto y no obligado al desglose.

Un ejemplo para la utilización de esta clave es en el caso de contribuyentes del IEPS de conformidad con lo establecido en el artículo 19 fracción II primer párrafo de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.

Artículo 19.- Los contribuyentes a que se refiere esta Ley tienen, además de las obligaciones señaladas en otros artículos de la misma y en las demás disposiciones fiscales, las siguientes:

II..... Expedir comprobantes fiscales, sin el traslado en forma expresa y por separado del impuesto establecido en esta Ley, salvo tratándose de la enajenación de los bienes a que se refieren los incisos A), D), F), G), I) y J) de la fracción I del artículo 2o. de esta Ley, siempre que el adquirente sea a su vez contribuyente de este impuesto por dichos bienes y así lo solicite.

El problema es cuando el contribuyente es contribuyente de IVA y de IEPS.

- **Impuestos:** Seleccione el impuesto que aplicará a cada uno de tus productos o servicios.
- **Impuestos locales:** En este apartado se seleccionarán los impuestos aplicables a cada concepto. Debe existir al menos una de las dos secciones siguientes: Traslados o Retenciones.
 - Dentro de la columna **Disponibles** selecciona el impuesto correspondiente y presiona el botón , se pasará a la columna **Seleccionados** el impuesto elegido.
 - Si requieres agregar todo el listado del **Impuestos** a la columna **Seleccionados**, presiona el botón .
 - En caso de que el impuesto que requiere no se encuentre disponible en la lista, da clic en el enlace **Si el impuesto local que requiere no está disponible agréguelo "aquí"**. Se desplegará la siguiente pantalla.

Impuesto ✕

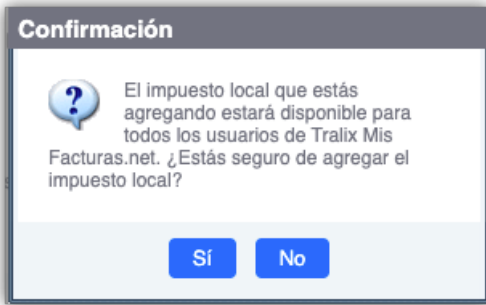
* Impuesto:

* Tasa:

* Tipo:

Descripción:

- **Impuestos:** Se debe registrar la clave del tipo de impuesto retenido aplicable a cada concepto.
- **Tasa:** Anota la tasa que aplica para este nuevo impuesto.
- **Tipo:** Se debe seleccionar la clave con la que se identifica el tipo de comprobante fiscal para el contribuyente emisor.
- **Descripción:** Se debe registrar la descripción del bien o servicio propio de la empresa por cada concepto.
- Al finalizar el registro, presiona el botón **Aceptar**. El sistema te mostrará el siguiente mensaje de confirmación.



- Haz clic en el botón **Sí**. El sistema regresará a la ventana **Concepto**, con el nuevo impuesto agregado en la sección de **Seleccionados**.

3. Una vez registrada toda la información requerida, da clic en el botón **Aceptar**. El sistema regresará a la pestaña de **Conceptos** mostrando el nuevo concepto.

Clave	Descripción	Cantidad	Descuento	Unidad	Valor unitario	Objeto Impuesto	Importe	Acciones
	Servicios de transporte nacional por mercancías	1.00	\$8.00		\$8,000.00	02	\$8,000.00	
Subtotal:							\$8,000.00	
IVA RETENIDO al 0.34							-3320.00	
IVA TRASLADADO al 0.16							\$1,280.00	
Total:							\$8,960.00	

Aduana

En este apartado se debe expresar la información aduanera correspondiente a cada concepto cuando se trata de ventas de primera mano de mercancías importadas.

1. Presionar el ícono de la columna **Acciones**.

Clave	Descripción	Cantidad	Descuento	Unidad	Valor unitario	Objeto Impuesto	Importe	Acciones
	Servicios de transporte nacional por mercancías	1.00	\$8.00		\$8,000.00	02	\$8,000.00	
Subtotal:							\$8,000.00	
IVA RETENIDO al 0.34							-3320.00	
IVA TRASLADADO al 0.16							\$1,280.00	
Total:							\$8,960.00	

2. El sistema te desplegará la siguiente ventana.

3. Da clic en el botón **Agregar**.

4. Se habilitará **Número de Pedimento**: Se debe registrar el número de pedimento correspondiente a la importación del bien. Al finalizar da clic en el botón **Guardar**, para dar por guardado el registro.

Ejemplo:

NumeroPedimento = 10 47 3807 8003832

Nota: El Número de pedimento se integra de izquierda a derecha de la siguiente manera: Últimos 2 dígitos del año de validación seguidos por dos espacios, 2 dígitos de la aduana de despacho seguidos por dos espacios, 4 dígitos del número de la patente seguidos por dos espacios, 1 dígito que corresponde al último dígito del año en curso, salvo que se trate de un pedimento consolidado, iniciado en el año inmediato anterior o del pedimento original de una rectificación, seguido de 6 dígitos de la numeración progresiva por aduana.

Partes

En este apartado se puede expresar las partes o componentes que integran la totalidad del concepto expresado en el comprobante fiscal digital por internet.

1. Para incorporar las partes, primero seleccione el concepto correspondiente y haga clic en el ícono **“Editar”** ubicado en la columna de acciones.

* Conceptos

⊖ Agregar concepto

Clave	Descripción	Cantidad	Descuento	Unidad	Valor unitario	Objeto Impuesto	I... Accion
27113201	27113201 - Conjuntos generales de herramientas	1.00	\$0.00	KIT	\$2,000.00	02	
Subtotal:							\$2,000.00
IVA TRASLADADO al 0.16							\$320.00
Total:							\$2,320.00



2. El sistema mostrará una nueva ventana; diríjase a la pestaña “**Partes**” para continuar.

Selección de concepto

Aduana **Partes** Cuenta Predial Impuestos A Cuenta Terceros Instituciones Educativas Privadas Hidrocart

⊖ Agregar ⊕ Eliminar

Clave	Noidentifi...	Cantidad	Unidad	Descripción	ValorUnit...	Importe	Accio...

Aceptar Cancelar

3. Presiona el botón **Agregar**. Se habilitaran los campos para captura.

Selección de concepto

Aduana **Partes** Cuenta Predial Impuestos A Cuenta Terceros Instituciones Educativas Privadas Hidrocart

⊖ Agregar ⊕ Eliminar

Clave	Noidentifi...	Cantidad	Unidad	Descripción	ValorUnit...	Importe	Accio...

Cancelar Guardar

Error

Clave
: La Clave debe contener un valor del catálogo. Al 4to caracter aparecen las claves

Cantidad
: Este campo es obligatorio

Descripción
: Este campo es obligatorio

Aceptar Cancelar

Capture la siguiente información en los campos correspondientes:

- **Clave:** ingrese la clave del producto o servicio.
- **No. Identificación:** ingrese el número de serie, número de parte del bien o identificador del producto o del servicio.
- **Cantidad:** ingrese la cantidad de bienes o servicios.
- **Unidad:** capture la unidad de medida que corresponda con la descripción de la parte.
- **Descripción:** ingrese la descripción del bien o servicio.
- **Valor Unitario:** capture el valor o precio unitario del bien o servicio.
- **Importe:** ingrese el importe total de los bienes o servicios.

4. Para finalizar, haga clic en “**Guardar**” para registrar la información y luego en “**Aceptar**” para incorporarla al concepto.

Ejemplo: Venta de 2 KIT de herramientas.

En este caso para el concepto registrado, cada KIT se integra por los siguientes artículos: 5 Martillos, 4 destornilladores, 2 pinzas, de los cuales cada artículo se detalla en una sección diferente llamada Parte.

Concepto							
ClaveProdServ	Noidentificacion	Cantidad	ClaveUnidad	Unidad	Descripcion	ValorUnitario	Importe
27113201	hfj68w1	2	KT	Kit	Conjuntos generales de herramientas	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00

Partes									
	ClaveProdServ	Noidentificacion	Cantidad	ClaveUnidad	Unidad	Descripcion	ValorUnitario	Importe	
Parte 1	41116401	4	10	H87	piezas	Martillos de impacto	\$ 100.00	\$ 1,000.00	
Parte 2	27111701	56jy	8	H87	piezas	Destornillador	\$ 250.00	\$ 2,000.00	
Parte 3	27112105	56th8	4	H87	piezas	Pinzas	\$ 250.00	\$ 1,000.00	

Cuenta Predial

En este apartado se debe expresar el número de cuenta predial con el que fue registrado el inmueble asignado por el municipio a un inmueble para el pago del impuesto predial, es obligatoria en los CFDI de arrendamiento o renta.

Impuestos

En este apartado se debe expresar el resumen de los impuestos aplicables al concepto.

1. Presione el botón **Agregar**. Se habilitarán los campos para captura. Al finalizar da clic en el botón **Guardar**, para dar por guardado el registro.

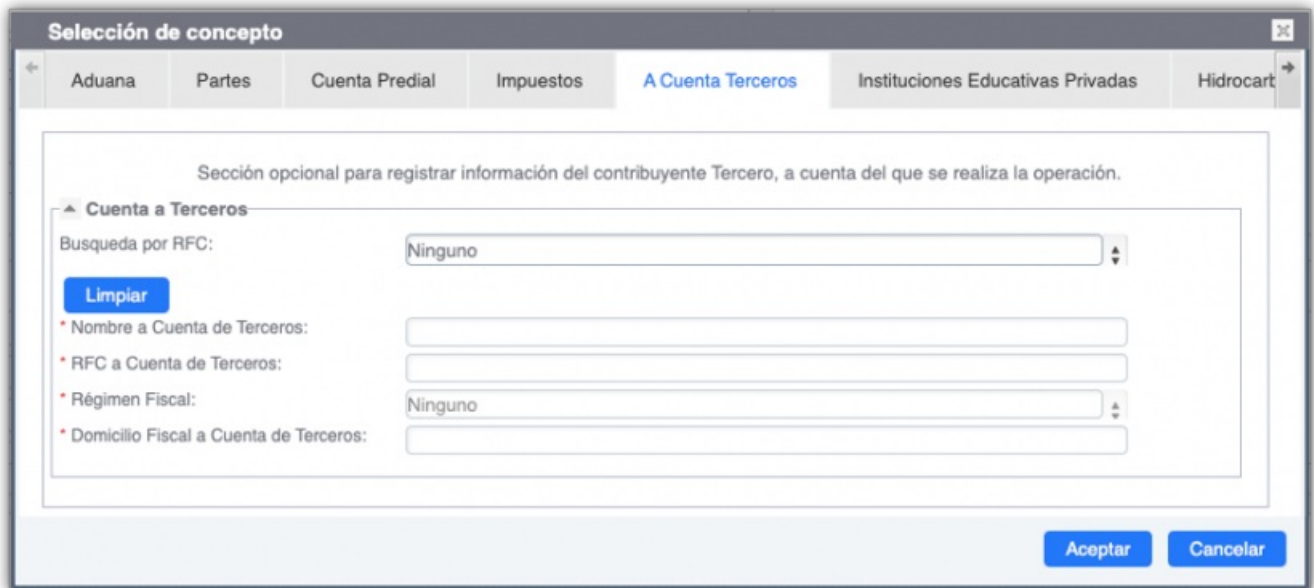
Nota: En caso de que el TipoDeComprobante sea "T" (Traslado), "Nómina", o "P" (Pago), este elemento no debe existir.

A Cuenta Terceros

Son erogaciones realizadas por un tercero (Persona Física o Moral), que tiene un vínculo o relación con el contribuyente a favor de quien realizará dichas erogaciones, utilizando el dinero previamente entregado al tercero o en su defecto el propio.

En este apartado se debe expresar información del contribuyente tercero, a cuenta del que se realiza la operación.

1. Presiona el ícono . Se mostrarán los campos para su captura.



Selección de concepto

Aduana Partes Cuenta Predial Impuestos **A Cuenta Terceros** Instituciones Educativas Privadas Hidrocart

Sección opcional para registrar información del contribuyente Tercero, a cuenta del que se realiza la operación.

▲ Cuenta a Terceros

Busqueda por RFC: Ninguno

Limpiar

* Nombre a Cuenta de Terceros:

* RFC a Cuenta de Terceros:

* Régimen Fiscal: Ninguno

* Domicilio Fiscal a Cuenta de Terceros:

Aceptar Cancelar

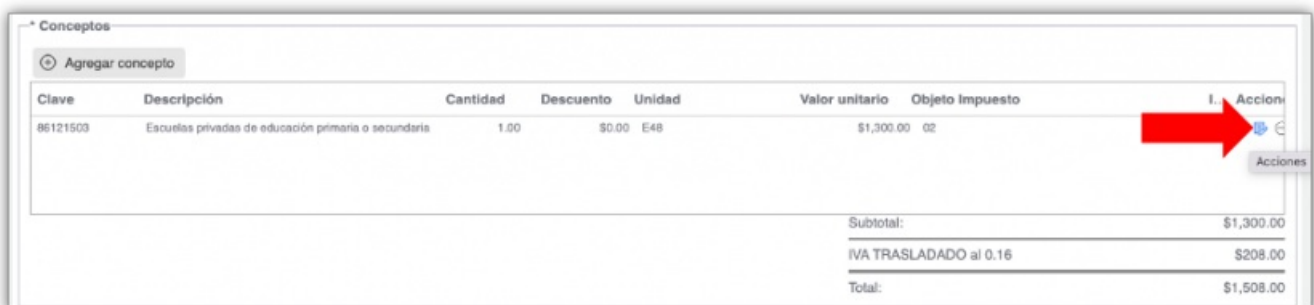
2. Al finalizar la captura de los datos correspondientes, debe presionar el botón de **Aceptar**, para confirmar su registro.

Instituciones Educativas Privadas

*** Esta funcionalidad solo aplica para los planes Profesional y Empresarial.**

Complemento que se incorpora a nivel concepto para la expedición de comprobantes fiscales (CFDI) por parte de instituciones educativas privadas.

1. Para incorporar el complemento, primero seleccione el concepto correspondiente y haga clic en el ícono **“Editar”** ubicado en la columna de acciones.



Clave	Descripción	Cantidad	Descuento	Unidad	Valor unitario	Objeto Impuesto	Acciones
86121503	Escuelas privadas de educación primaria o secundaria	1.00	\$0.00	E48	\$1,300.00	02	

Subtotal: \$1,300.00

IVA TRASLADADO al 0.16 \$208.00

Total: \$1,508.00

2. El sistema mostrará una nueva ventana; diríjase a la pestaña **“Instituciones Educativas Privadas”** para continuar.

3. Capture la siguiente información en los campos correspondientes:

- **Nombre del alumno:** ingrese el nombre completo del alumno.
- **CURP:** capture la CURP del alumno inscrito en la institución educativa.
- **Nivel educativo:** seleccione o indique el nivel que cursa el alumno.
- **RVOE:** registre la clave de validez oficial de estudios de la institución educativa, conforme a la Ley General de Educación.
- **RFC del pago:** capture el RFC de la persona que realiza el pago, en caso de que sea diferente a quien recibe el servicio.

4. Para finalizar, haga clic en el botón **“Aceptar”** para guardar la información capturada.

Hidrocarburos y Petrolíferos

*** Esta funcionalidad solo aplica para el plan Empresarial.**

El Complemento Hidrocarburos y Petrolíferos es un módulo que se integra a nivel concepto dentro del CFDI, diseñado para el control y registro de operaciones relacionadas con la venta de combustibles.

1. Ubica el concepto al cual desea agregar el complemento. En la columna de acciones, haga clic en el ícono **Editar**.

Clave	Descripción	Cantidad	Descuento	Unidad	Valor unitario	Objeto Impuesto	Importe	Acciones
15101515	Gasolina premium	1.00	59.90	LITR	\$20.3698	02	\$20.37	✎
Subtotal:							\$25.37	
IVA TRASLADADO al 0.16							\$3.74	
Total:							\$27.11	

2. El sistema mostrará una nueva ventana; dirígete a la pestaña **Hidrocarburos y Petrolíferos** para continuar.

3. Ingresa los datos solicitados en el formulario, complete todos los campos obligatorios.

- **Tipo de Permiso:** selecciona de la lista el permiso según la actividad autorizada.
- **Número de Permiso:** anota el número que identifica el permiso.
- **Clave de Hidrocarburos y Petrolíferos:** selecciona de la lista, la clave que identifica el tipo de producto.
- **Subtipo del Hidrocarburo y Petrolíferos:** selecciona de la lista, el subtipo específico del producto seleccionado.

4. Una vez finalizada la captura, selecciona la opción "**Aceptar**", para guardar la información registrada.

Incorporar Complemento de pago (REP) al CFDI

La Resolución Miscelánea Fiscal vigente (RMF), establece que cuando la contraprestación (*servicio o pago*) no se pague en una sola exhibición - parcialidades - o bien cuando al momento de expedir el CFDI no reciba el pago de la contraprestación - pago diferido - los contribuyentes deberán utilizar el mecanismo contenido en la 2.7.1.35. para reflejar el pago con el que se liquide el importe de la operación.

Cuando se emita un comprobante fiscal en el que la contraprestación (*servicio o pago*) se pague en parcialidades, o de forma diferida se deberá incorporar el "Complemento para recepción de Pagos".

1. Para llevar a cabo el registro de un complemento para recepción de pagos, se debe registrar la clave **PAGO** con la que se identifica el **Tipo** de comprobante fiscal para el contribuyente emisor, dentro del apartado **Datos del CFDI**.

2. Una vez seleccionado el tipo de comprobante, el sistema habilitará el apartado **Complemento de pagos**.

Escritorio Emitidos 33

Generación de CFDI

Complemento de pagos

Agregar Complemento de Pagos

Fecha de pago	Hora de pago	Forma de pago	Monto de pago	Acciones

Calcular Totales

Cancelar Siguiente

3. De clic en **Agregar Complemento de Pagos**. En pantalla se mostrarán los datos que se deben registrar en el complemento para recepción de pagos, mismos que se deben incorporar al comprobante fiscal.

Nuevo pago

* Fecha de pago: 01/08/23

* Hora de pago: 12:00:00

* Forma de pago: Seleccionar una forma de pago

* Moneda de pago: Seleccionar una moneda

Tipo de cambio:

* Monto de pago:

Número de operación:

RFC Emisor cuenta ordenante (Banco):

Nombre banco ordenante extranjero:

Cuenta ordenante:

RFC Emisor cuenta beneficiario:

Cuenta beneficiario:

Tipo de cadena pago: Ninguno

Documentos Relacionados

Agregar Documentos Relacionados Cargar por archivo

Id del documento	Serie	Folio	Importe saldo anterior	Importe pagado	Importe saldo insoluto	Acciones

Calcular Importes

Impuestos P

Impuestos Traslados

Aceptar Cancelar

4. Procede a capturar la información correspondiente de acuerdo a los siguientes conceptos:

- **Fecha de pago:** Selecciona la fecha en el que el beneficiario recibe el pago.
- **Hora de pago:** Anota la hora en el que el beneficiario recibe el pago. En caso de no contar con la hora se debe registrar 12:00:00.
- **Forma de pago:** Seleccionar la clave correspondiente a la forma en que se realiza el pago.
- **Moneda de pago:** Selecciona la moneda utilizada para realizar el pago.
- **Tipo de cambio:** Registra el tipo de cambio de la moneda a la fecha en que se realizó el pago.

- 1 - Si la clave es diferente de MXN (Peso Mexicano) debe existir información en el campo Tipo de Cambio.
- Si la clave es MXN (Peso Mexicano), se mostrará el valor " 1" en el campo Tipo de Cambio.

- **Monto de pago:** Se debe registrar el importe del pago, este debe ser mayor a cero.
- **Número de operación:** Registrar el número de cheque, número de autorización, número de referencia, clave de rastreo en caso de ser SPEI, línea de captura o algún número de referencia o identificación análogo (similitud) que permita identificar la operación correspondiente al pago efectuado.
- **RFC Emisor cuenta ordenante (Banco):** Anota la clave RFC de la entidad emisora de la cuenta origen.
- **Nombre banco ordenante extranjero:** Anota el nombre del banco ordenante, es requerido en caso de ser extranjero.
- **Cuenta ordenante:** Registra el número de la cuenta con la que se realizó el pago. Es decir de donde salió el pago.
- **RFC Emisor cuenta beneficiario:** Anota la clave RFC de la entidad operadora de la cuenta destino, es decir, la operadora, el banco, la institución financiera, emisor de monedero electrónico, etc.
- **Cuenta beneficiario:** Registrar el número de cuenta en donde se recibió el pago.
- **Tipo de cadena pago:** Selecciona el tipo de cadena de pago que genera la entidad receptora del pago. Son datos que se incorporan cuando la forma de pago seleccionada corresponde a Transferencia electrónica de fondos con SPEI.
 - Cuando tu Forma de pago sea vía Transferencia electrónica, se mostrará en la lista de **Tipo cadena pago:** el dato SPEI.
 - Para configurar Pagos con SPEI, solo tienes que dar clic en el botón **Agregar**.

5. Existen dos maneras de poder realizar el registro:

- Mediante el botón **Agregar**, al presionarlo se habilitarán los campos para su edición:
 - **Certificado Pago:** Es el certificado que corresponde al pago.
 - **Cadena Pago:** Es la cadena original del comprobante de pago generado por la entidad emisora de la cuenta beneficiaria.
 - **Sello pago:** Es el sello digital que se asocia al pago. La entidad que emite el comprobante de pago.

- O por **Carga XML SPEI:** Esta función te permitirá importar tu XML SPEI ya generado. Una vez realizada la carga, el sistema te mostrará los campos llenados con la información correspondiente.

Documentos Relacionados del Complemento Pagos

En este apartado se debe expresar el listado de los documentos relacionados con los pagos de la operación inicial. Por

cada documento que se relacione se debe generar un documento relacionado.

1. Para agregar un documento relacionado, da clic en el botón **Agregar Documentos Relacionados** del apartado de Documentos relacionados o bien, por medio de carga masiva en archivo **.zip**:

Nuevo pago

* Fecha de pago:

* Hora de pago:

* Forma de pago:

* Moneda de pago:

Tipo de cambio:

* Monto de pago:

Número de operación:

RFC Emisor cuenta ordenante (Banco):

Nombre banco ordenante extranjero:

Cuenta ordenante:

RFC Emisor cuenta beneficiario:

Cuenta beneficiario:

Tipo de cadena pago:

Documentos Relacionados

Id del documento	Serie	Folio	Importe saldo anterior	Importe pagado	Importe saldo insoluto	Acciones
------------------	-------	-------	------------------------	----------------	------------------------	----------

Impuestos P

Impuestos Traslados

2. Captura la información de acuerdo a los siguientes conceptos:

Nuevo documento relacionado

* Id Documento (UUID):

Serie:

Folio:

* Moneda DR:

Equivalencia DR:

Número de parcialidad:

Importe saldo anterior:

Importe pagado:

Importe saldo insoluto:

* Objeto Impuesto:

Impuestos Traslados

Base DR	Impuesto DR	Tipo Factor DR	Tasa o Cuota DR	Importe DR	Acciones
---------	-------------	----------------	-----------------	------------	----------

Impuestos Retenidos

Base DR	Impuesto DR	Tipo Factor DR	Tasa o Cuota DR	Importe DR	Acciones
---------	-------------	----------------	-----------------	------------	----------

- **Id del documento (UUID):** Registra el identificador del documento relacionado con el pago. O bien, buscar mediante la siguiente opción:

Buscar UUID

- Da clic en el botón **Buscar UUID**. El sistema mostrará la siguiente ventana.

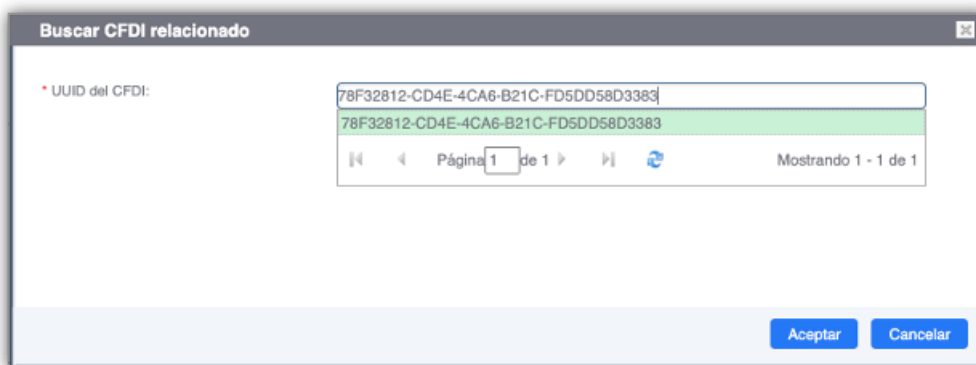


Buscar CFDI relacionado

• UUID del CFDI:

Aceptar Cancelar

- Anota el **UUID del CFDI** o bien, a partir de los primeros 4 caracteres el sistema permitirá buscar el UUID que coincida con la búsqueda.



Buscar CFDI relacionado

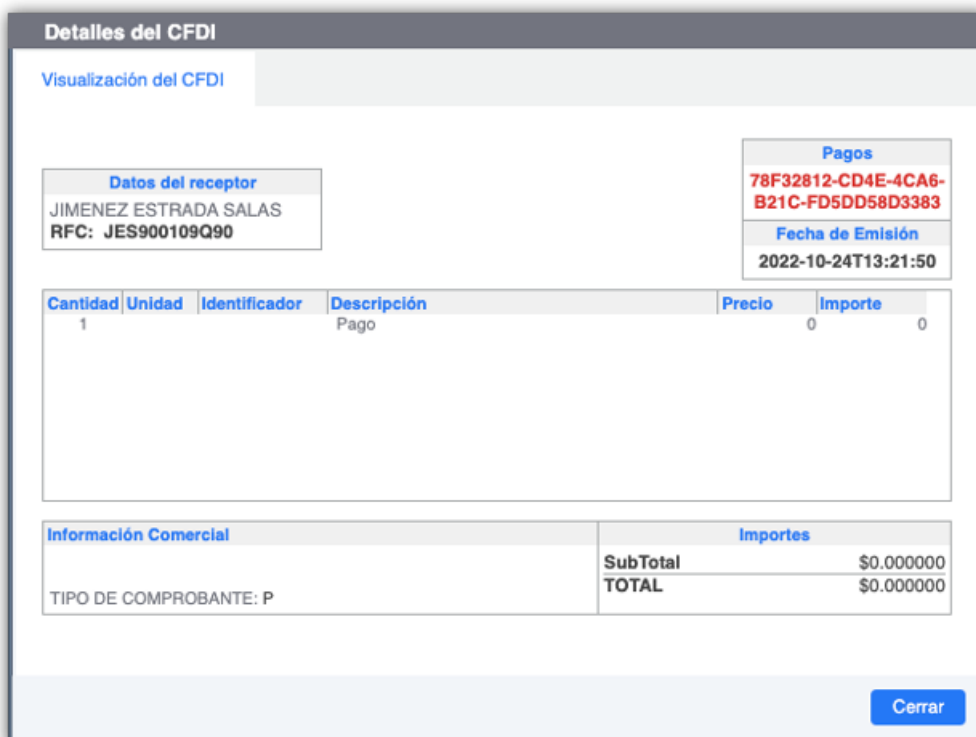
• UUID del CFDI:

78F32812-CD4E-4CA6-B21C-FD5DD58D3383

« ‹ Página 1 de 1 › » ↻ Mostrando 1 - 1 de 1

Aceptar Cancelar

- Al seleccionar el UUID el sistema le mostrará el detalle del CFDI. Da clic en el botón **Cerrar**.



Detalles del CFDI

Visualización del CFDI

Datos del receptor
JIMENEZ ESTRADA SALAS
RFC: JES900109Q90

Pagos
78F32812-CD4E-4CA6-B21C-FD5DD58D3383

Fecha de Emisión
2022-10-24T13:21:50

Cantidad	Unidad	Identificador	Descripción	Precio	Importe
1			Pago	0	0

Información Comercial
TIPO DE COMPROBANTE: P

Importes

SubTotal	\$0.000000
TOTAL	\$0.000000

Cerrar

- Posteriormente da clic en el botón **Aceptar**, el sistema precargará los campos de acuerdo a la consulta, con opción a ser editados.

Nuevo documento relacionado

* Id Documento (UUID): 42EA7A4F-C45A-40AD-98BF-DEDC42B2CDBE

Serie:

Folio:

* Moneda DR:

Equivalencia DR:

Número de parcialidad:

Importe saldo anterior:

Importe pagado:

Importe saldo insoluto:

* Objeto Impuesto:

Impuestos Traslados

Base DR	Impuesto DR	Tipo Factor DR	Tasa o Cuota DR	Importe DR	Acciones
349104.29	002	Tasa	0.160000	55856.68	<input type="button" value="⊕"/> <input type="button" value="⊖"/>

Impuestos Retenidos

Base DR	Impuesto DR	Tipo Factor DR	Tasa o Cuota DR	Importe DR	Acciones
---------	-------------	----------------	-----------------	------------	----------

- Los UUID a buscar solo deben corresponder a los de la empresa que está buscando.
- Los UUID a buscar solo deben corresponder a los CFDIs que tengan método de pago PPD.
- Solo aplica para Complemento de Pagos versión 2.0.

- **Serie:** Registra la serie del comprobante para control interno del contribuyente.
- **Folio:** Registra el folio del comprobante para control interno del contribuyente.
- **Moneda DR:** Selecciona la clave de la moneda utilizada en los importes del documento relacionado.
- **Equivalencia DR:** Registra el tipo de cambio correspondiente a la moneda registrada en el documento relacionado. Este dato es requerido cuando la moneda del documento relacionado es distinta de la moneda de pago.

Equivalencia DR: Si la factura se elaboró en pesos y el pago se realizó en pesos, colocar el número 1. Si la factura fue pagada con una moneda distinta a la que se generó, se debe de calcular una equivalencia de tipo de cambio de la siguiente forma: (TipoCambioPago/TipoCambioDR), y el resultado es el valor que debes colocar en este campo a 6 decimales redondeado.

- **Número de parcialidad:** Registra el número de parcialidad que corresponde al pago.
- **Importe saldo anterior:** Registra el monto del saldo insoluto de la parcialidad anterior. En el caso de que sea la primer parcialidad este campo debe contener el importe total del documento relacionado (**Ej. 5000.00**).
- **Importe pagado:** Registra el importe pagado que corresponde al documento relacionado **Ej. 10000.00**.
- **Importe saldo insoluto:** Este campo es la diferencia entre el importe del saldo anterior y el monto del pago.
- **Objeto de Impuesto DR:** Selecciona la clave correspondiente para indicar si el pago del documento relacionado es objeto o no de impuesto.

3. Después de registrar todos los datos requeridos, deberá proceder a capturar los **Impuestos DR** aplicables.

- En caso de seleccionar un **UUID de la búsqueda**, el sistema precargará los impuestos aplicables del comprobante seleccionado como lo muestra la siguiente ventana.

Nuevo documento relacionado

* Id Documento (UUID): 42EA7A4F-C45A-40AD-98BF-DEDC42B2CDBE

Serie:

Folio:

* Moneda DR:

Equivalencia DR:

Número de parcialidad:

Importe saldo anterior:

Importe pagado:

Importe saldo insoluto:

* Objeto Impuesto:

Impuestos Traslados

Base DR	Impuesto DR	Tipo Factor DR	Tasa o Cuota DR	Importe DR	Acciones
349104.29	002	Tasa	0.160000	55856.68	<input type="button" value="Editar"/> <input type="button" value="Eliminar"/>

Impuestos Retenidos

Base DR	Impuesto DR	Tipo Factor DR	Tasa o Cuota DR	Importe DR	Acciones
---------	-------------	----------------	-----------------	------------	----------

- Si desea realizar alguna modificación, solo de clic en el ícono **Editar** del campo Acciones y realice las modificaciones necesarias.
- Si desea registrar un **Nuevo Impuesto**, siga los siguientes pasos:

Impuestos Traslados DR

1. Haz clic en el botón **Agregar Traslado DR**, el sistema te mostrará la siguiente ventana. Deberá registrar cada uno de los campos que le solicita.

Agregar Traslado DR

* Base DR:

* Impuesto DR:

* Tipo Factor DR:

* Tasa o Cuota DR:

* Importe DR:

- **Base DR:** Registra el valor de la base para el cálculo del impuesto trasladado conforme al monto del pago, aplicable al documento relacionado.
- **Impuesto DR:** Selecciona de la lista, la clave del tipo de impuesto trasladado conforme al monto del pago aplicable al documento relacionado.
- **Tipo Factor DR:** Selecciona de la lista el tipo de factor que aplique a la base del impuesto.
- **Tasa o Cuota DR:** Selecciona de la lista el valor de la tasa o cuota del impuesto que se traslada.
- **Importe DR:** Registra el importe del impuesto traslado aplicable conforme al monto del pago, aplicable al documento relacionado.

2. Al finalizar la captura, da clic en el botón **Aceptar**, el sistema regresará a la ventana **Nuevo documento relacionado**, mostrando el impuesto trasladados registrado.

Nuevo documento relacionado

* Id Documento (UUID): 78F32812-CD4E-4CA6-B21C-FD5DD58D3383

Serie: KMU

Folio: 0001

* Moneda DR: Dólar americano

Equivalencia DR: 1

Número de parcialidad: 1

Importe saldo anterior: 97.15

Importe pagado: 97.15

Importe saldo insoluto: 0.00

* Objeto Impuesto: Si objeto de impuesto

Impuestos Traslados

Base DR	Impuesto DR	Tipo Factor DR	Tasa o Cuota DR	Importe DR	Acciones
83.75	002	Tasa	0.160000	13.4	<input type="button" value="Eliminar"/> <input type="button" value="Editar"/>

Impuestos Retenidos

Base DR	Impuesto DR	Tipo Factor DR	Tasa o Cuota DR	Importe DR	Acciones
---------	-------------	----------------	-----------------	------------	----------

Impuestos Retenidos DR

1. Haz clic en el botón **Agregar Retención DR**, el sistema te mostrará la siguiente ventana. Deberá registrar cada uno de los campos que le solicita.

Agregar Retención DR

* Base DR:

* Impuesto DR:

* Tipo Factor DR:

* Tasa o Cuota DR:

* Importe DR:

- **Base DR:** Registra el valor para el cálculo de la retención conforme al monto del pago, aplicable al documento relacionado.
- **Impuesto DR:** Selecciona de la lista, la clave del tipo de impuesto retenido conforme al monto del pago, aplicable al documento relacionado.
- **Tipo Factor DR:** Selecciona de la lista la clave del tipo de factor que se aplica a la base del impuesto.
- **Tasa o Cuota DR:** Selecciona de la lista el valor de la tasa o cuota del impuesto que se retiene.
- **Importe DR:** Registra el importe del impuesto retenido conforme al monto del pago, aplicable al documento relacionado.

2. Al finalizar la captura, da clic en el botón **Aceptar**, el sistema regresará a la ventana **Nuevo documento relacionado**, mostrando el impuesto retenido registrado.

Nuevo documento relacionado

* Id Documento (UUID): 78F32812-CD4E-4CA6-B21C-FD6DD58D3383 Buscar UUID

Serie: KMU

Folio: 0001

* Moneda DR: Peso Mexicano

Equivalencia DR: 1

Número de parcialidad: 1

Importe saldo anterior: 97.15

Importe pagado: 97.15

Importe saldo insoluto: 0.00

* Objeto Impuesto: Si objeto de impuesto

Impuestos Traslados

Agregar Traslado DR

Base DR	Impuesto DR	Tipo Factor DR	Tasa o Cuota DR	Importe DR	Acciones

Impuestos Retenidos

Agregar Retención DR

Base DR	Impuesto DR	Tipo Factor DR	Tasa o Cuota DR	Importe DR	Acciones
83.75	002	Tasa	0.160000	13.4	+ -

Aceptar Cancelar

3. Finalizada la captura de la información requerida de los **Documentos Relacionados e Impuestos DR**, da clic en el botón **Aceptar**. El sistema regresará a la ventana **Nuevo pago** mostrando el/los documentos relacionados registrados.

Nuevo pago

* Fecha de pago: 01/08/23

* Hora de pago: 12:00:00

* Forma de pago: Transferencia electrónica de fon

* Moneda de pago: Peso Mexicano

Tipo de cambio: 1

* Monto de pago: 404960.97

Número de operación:

RFC Emisor cuenta ordenante (Banco):

Nombre banco ordenante extranjero:

Cuenta ordenante:

RFC Emisor cuenta beneficiario:

Cuenta beneficiario:

Tipo de cadena pago: Ninguno

Documentos Relacionados

Agregar Documentos Relacionados Cargar por archivo

Id del documento	Serie	Folio	Importe saldo anterior	Importe pagado	Importe saldo insoluto	Acciones
42EA7A4F-C45A-40A...			404960.97	404960.97	0.00	+ -

Calcular Importes

Impuestos P

Impuestos Traslados

Aceptar Cancelar

Cargar por Archivo

Esta funcionalidad permitirá cargar mas de un comprobante pagado (.xml) y poder leerlo (s) con el fin de ayudar a agilizar la captura de documentos relacionados.

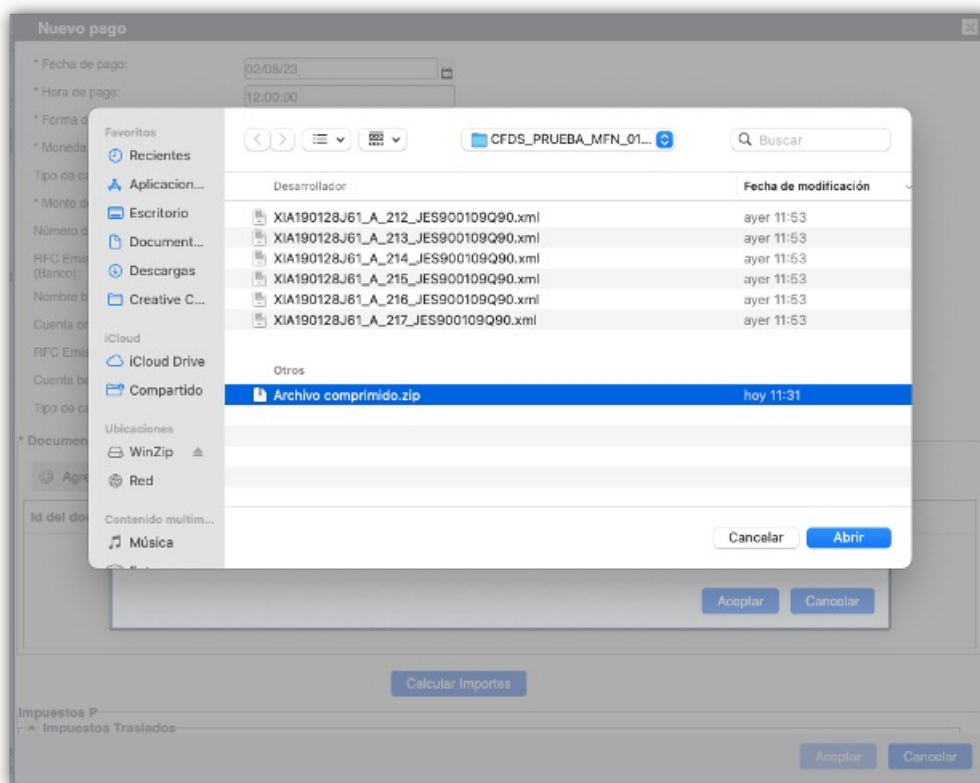
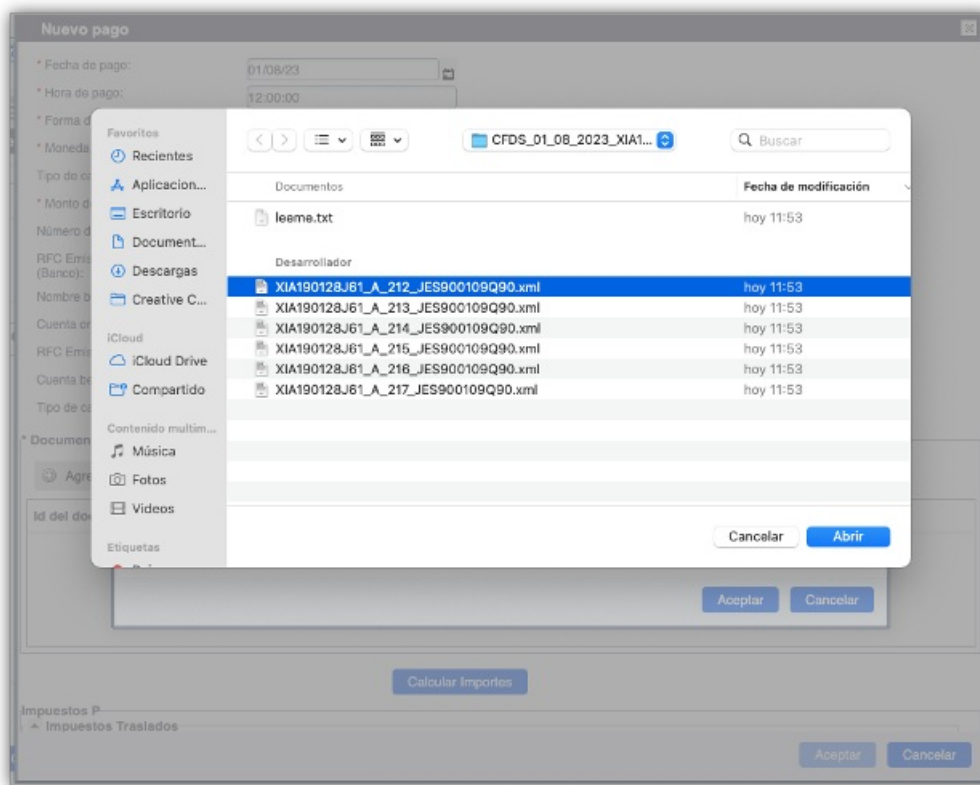
1. Haz clic en el botón **Cargar por archivo**.

The screenshot shows a web form titled "Nuevo pago". It contains several input fields for payment details: "Fecha de pago" (01/08/23), "Hora de pago" (12:00:00), "Forma de pago" (Transferencia electrónica de fon), "Moneda de pago" (Peso Mexicano), "Monto de pago" (167645.63), and "Tipo de cadena pago" (Ninguno). Below these fields is a section for "Documentos Relacionados" with two buttons: "Agregar Documentos Relacionados" and "Cargar por archivo". An orange arrow points to the "Cargar por archivo" button. Below the buttons is a table with columns: "Id del documento", "Serie", "Folio", "Importe s anterior", "Importe pagado", "Importe saldo insoluto", and "Acciones". At the bottom of the form are buttons for "Calcular Importes", "Aceptar", and "Cancelar".

2. El sistema mostrará la siguiente ventana.

The screenshot shows the same "Nuevo pago" form, but with a dialog box titled "Carga por Archivo" open in the foreground. The dialog box has a text input field labeled "Seleccionar archivo xml o zip:" and a button labeled "Examinar...". Below the input field is a table with two columns: "Nombre de archivo" and "Estatus". At the bottom of the dialog box are buttons for "Aceptar" and "Cancelar". The background form is dimmed.

3. Haz clic en el botón **Examinar**, y selecciona el comprobante **.xml** pagado o el archivo **.zip**, posteriormente da clic en el botón **Abrir**.



Nota: El sistema solo te permitirá cargar archivos en formato **xml** y formato **zip**. Los archivos ***.zip no deben contener carpetas**, únicamente los archivos que deben estar en la **“raíz”** del archivo comprimido.

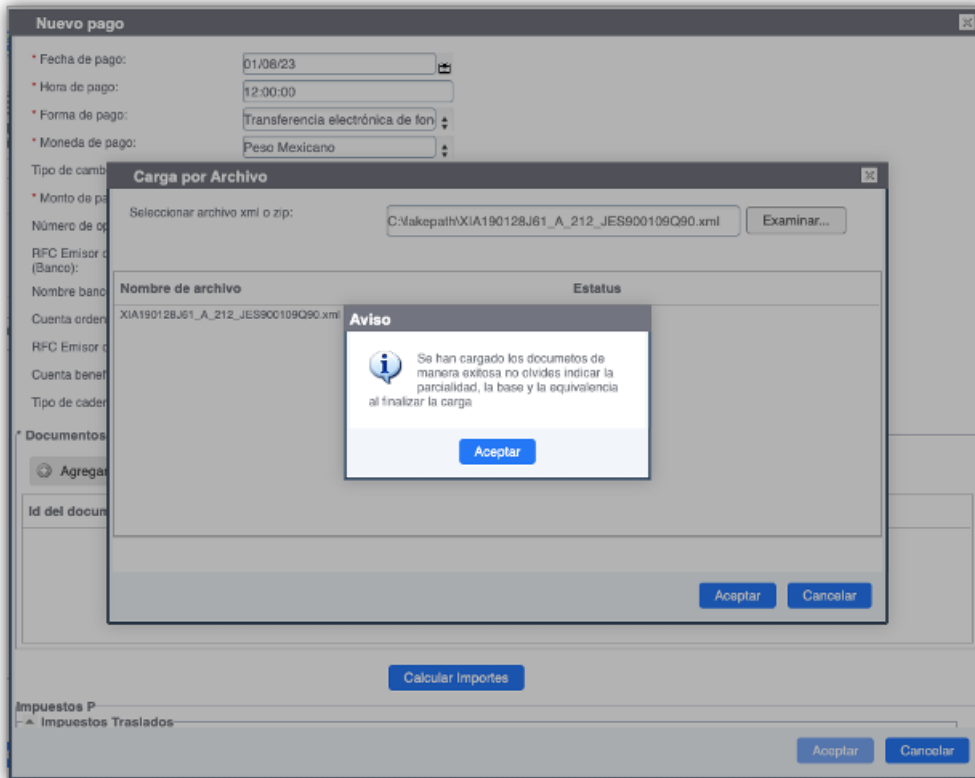
Nota: El sistema sólo permitirá cargar archivos en formato **.zip** comprimidos por la herramienta **WinZip** para Windows y para MacOS la herramienta **Keka**.

Descarga WinZip: <https://www.winzip.com/en/pages/download/winzip/>
Descarga Keka: <https://www.keka.io/es/>

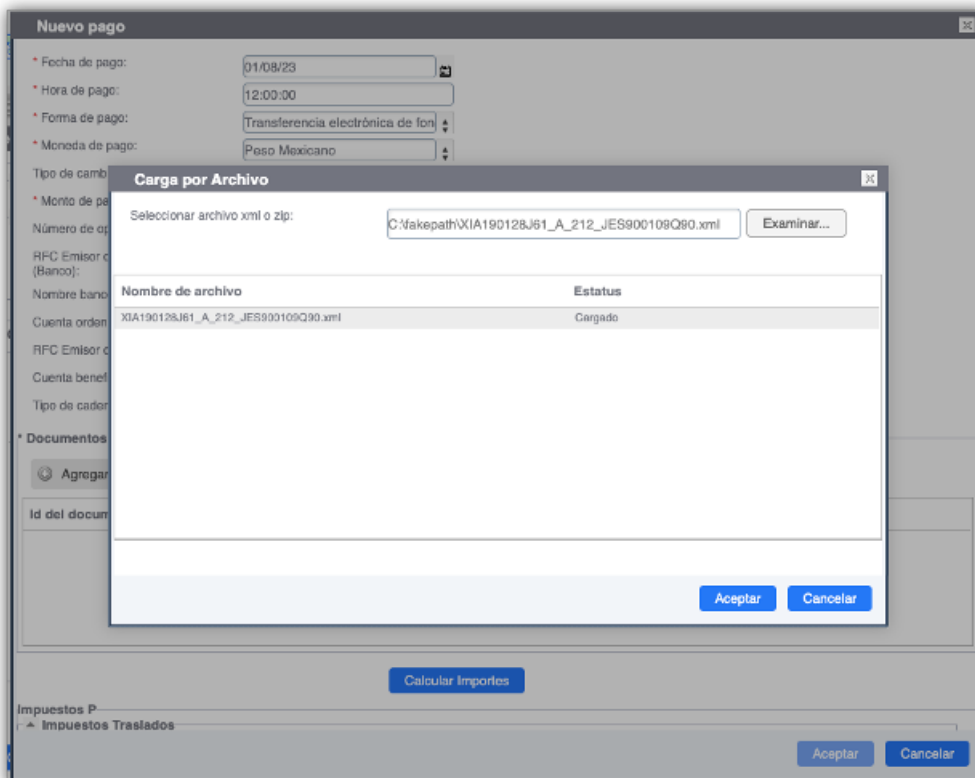
Nota:

- Solo se permitirá cargar 1 o hasta 50 comprobantes (.xml) pagados.
- Comprobantes con Método de pago = PUE (Pago en una sola exhibición) no podrán ser cargados.
- Los .xml a cargar deberán corresponder a la empresa emisora.
- Solo se podrán cargar comprobantes de Ingreso.

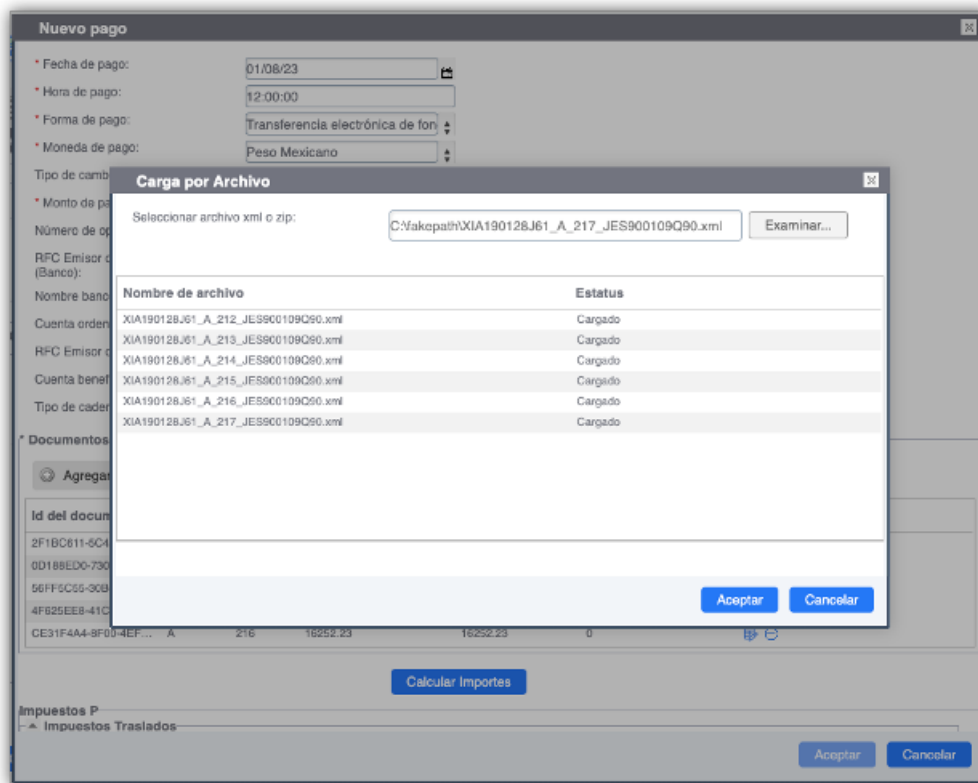
4. El sistema te regresará a la ventana **Carga por Archivo** mostrando el siguiente aviso.



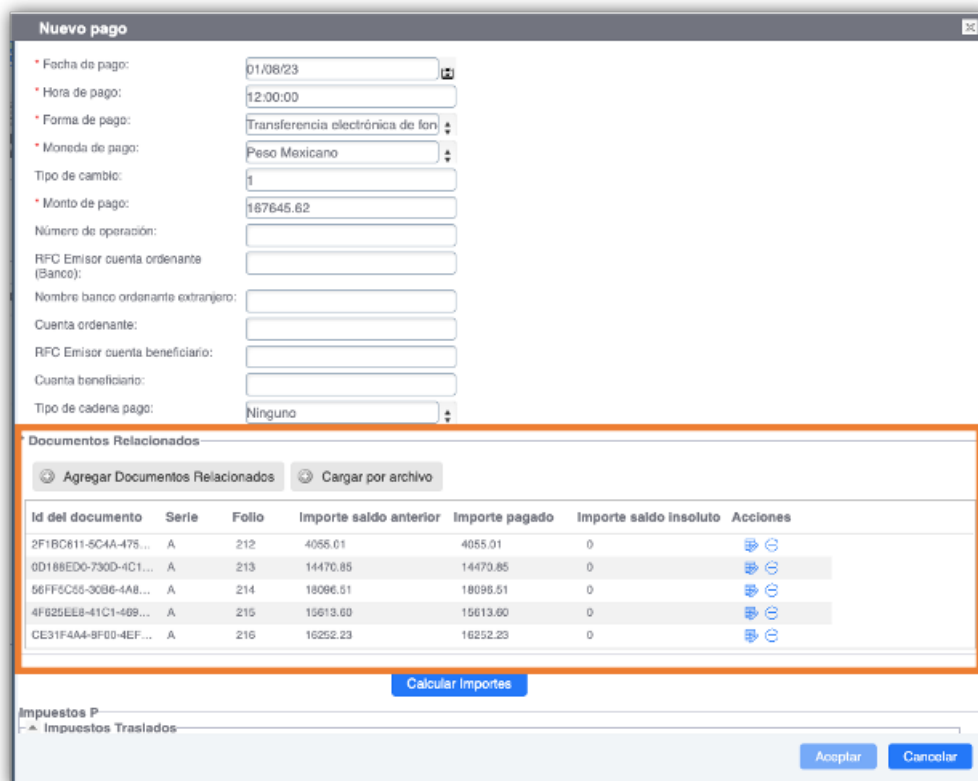
5. Da clic en el botón **Aceptar**, el/los archivos cargados se mostrarán con Estatus=**Cargado**.



6. En caso de requerir agregar mas archivos (.xml) a la lista, sólo da clic de nueva cuenta en el botón **Examinar**.



7. Una vez cargados todos los comprobantes requeridos, da clic en el botón **Aceptar**. El sistema mostrará los comprobantes en el apartado de Documentos Relacionados.



8. Es importante que no olvides indicar la **Parcialidad**", la **"Base"** y la **"Equivalencia"** de tus documentos relacionados. Para ello, ingresa en acciones, da clic en el ícono del/los documentos relacionados y agrega los datos correspondientes. Al finalizar da clic en el botón **Aceptar**.

Nuevo documento relacionado

* Id Documento (UUID):

Serie:

Folio:

* Moneda DR:

* Equivalencia DR:

* Número de parcialidad:

* Importe saldo anterior:

* Importe pagado:

* Importe saldo insoluto:

* Objeto impuesto:

▲ Impuestos Traslados

Base DR	Impuesto DR	Tipo Factor DR	Tasa o Cuota DR	Importe DR	Acciones
3495.70	002	Tasa	0.160000	559.31	

▲ Impuestos Retenidos

Base DR	Impuesto DR	Tipo Factor DR	Tasa o Cuota DR	Importe DR	Acciones
---------	-------------	----------------	-----------------	------------	----------

9. Una vez agregados los documentos relacionados se procede a dar clic en el botón **Calcular Importes**, el sistema de forma automática calculará los impuestos aplicables conforme al monto del pago recibido, como lo muestra la siguiente ventana.

Nuevo pago

Cuenta ordenante:

RFC Emisor cuenta beneficiario:

Cuenta beneficiario:

Tipo de cadena pago:

* Documentos Relacionados

Id del documento	Serie	Folio	Importe saldo anterior	Importe pagado	Importe saldo insoluto	Acciones
2F1BC611-5C4A-475...	A	212	4055.01	4055.01	0	
0D188ED0-730D-4C1...	A	213	14470.85	14470.85	0	
58FF5C55-30B6-4A8...	A	214	18098.51	18098.51	0	
4F625EE8-41C1-469...	A	215	15613.60	15613.60	0	
CE31F4A4-8F00-4EF...	A	216	16252.23	16252.23	0	

Impuestos P

▲ Impuestos Traslados

Base P	Impuesto P	Tipo Factor P	Tasa o Cuota P	Importe P	Acciones
144522.090000	002	Tasa	0.160000	23123.540000	

▲ Impuestos Retenidos

Impuesto P	Importe P	Acciones
------------	-----------	----------

10. Posteriormente da clic en el botón **Aceptar**. El Complemento de Pagos será agregado a la ventana principal de **Generación de CFDI**.

Escritorio Emitidos



Generación de CFDI

Complementos

- Complemento INE
- Complemento Carta Porte

Complemento de pagos

Agregar Complemento de Pagos

Fecha de pago	Hora de pago	Forma de pago	Monto de pago	Acciones
01/08/2023	12:00:00	03	\$167,645.63	 

Calcular Totales

Cancelar Siguiendo



11. Para concluir con el Complemento de Pagos, da clic en el botón **Calcular Totales**, el sistema calculará el monto total de los pagos y el total de los impuestos.

Escritorio Emitidos

Generación de CFDI

Complemento de pagos

Agregar Complemento de Pagos

Fecha de pago	Hora de pago	Forma de pago	Monto de pago	Acciones
01/08/2023	12:00:00	03	\$167,645.63	 

Calcular Totales

Totales

Total de Impuestos Retenidos de IVA:	<input type="text"/>
Total de Impuestos Retenidos de ISR:	<input type="text"/>
Total de Impuestos Retenidos de IEPS:	<input type="text"/>
Total de la Base de IVA Traslado Tasa 16%:	544527.00
Total de Impuestos de IVA Traslado Tasa 16%:	87323.54
Total de la Base IVA Traslado Tasa 0%:	<input type="text"/>
Total de los impuestos de IVA Traslado Tasa 0%:	<input type="text"/>
Total de la Base de IVA Tasa 0%:	<input type="text"/>
Total de los impuestos de IVA Traslado Tasa 0%:	<input type="text"/>
Total de la Base de IVA Traslado Exento:	<input type="text"/>
* Monto Total de Pagos:	167645.63

Cancelar Siguiendo

Vista previa de CFDI

1. Para concluir la generación del nuevo CFDI, presiona el botón **Siguiendo** de la parte inferior derecha.

Escritorio Emisión 02

Generación de CFDI

* Tipo de CFDI: Factura
 Serie: Sin serie

Datos para sustitución de un CFDI

Información comercial

* Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición
 * Forma de pago: Por definir
 * Moneda: MXN
 * Uso CFDI: Gastos en general

Condiciones de Pago:

Información para Factura Global

Periodicidad: Seleccione un valor
 Meses: Seleccione un valor
 Año:

Sección condicional para precisar la información relacionada con el comprobante global.

Conceptos

Agregar concepto

Clave	Descripción	Cantidad	Descuento	Unidad	Valor unitario	Objeto Impuesto	Importe	Acciones
80121000	Honorarios Médicos	1.00	\$0.00	Servicio	\$1,200.00	OT	\$1,200.00	

Subtotal: \$1,200.00
 IVA TRASLADADO al 0.16 \$192.00
 Total: \$1,392.00

Cancelar Regresar

2. Espera unos segundos mientras se genera la vista previa del CFDI, se desplegarán los mensajes Generando... y

Cargando..., posteriormente se desplegará la **Vista Previa del CFDI**.


Nota: Cuando a tu comprobante incorporaste un complemento de pago, observarás en la vista previa los importes en Ceros. Ya que los datos de tu complemento se incorporarán en la segunda hoja.

Nota: Cabe mencionar que si descarga la **Vista Previa**, el comprobante aún no se encuentra Timbrado, el CFDI será timbrado hasta presionar el botón **Generar o Generar y enviar**.

Escritorio Emisión 02

Vista previa CFDI

VistaPreviaServlet 1 / 1 100%



XENON INDUSTRIAL ARTICLES
 Centro Sur, No. 50, Int. 201
 Colonia del Jardín, C.P. 70100
 Querétaro, Querétaro, México
 RFC: XENI010903001
 Régimen Fiscal: 601

FACTURA
 Fecha/Hora
 Certificación
 Fecha de Emisión
 2023-03-28T10:42:56

Receptor del Comprobante Fiscal

JIMENEZ ESTRADA SALAS
 C.P. 76030
 Toluca
 RFC: JESB01090300
 Régimen Fiscal: 601
 Uso CFDI: 600

Folio Fiscal

No. Certificado Digital
 No. Serie Certificado SAT

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio	Descuento	Importe
1	Paquete	501 11620 - Zoológico - 5211 1030	\$ 833.62		\$ 833.62

IMPUESTOS	Cant.	Unid.	Descripción	Tasa	Importe
			IVA	0.160000	\$ 133.38
			IVA	0.160000	\$ 86.32
			ISR	0.150000	\$ 82.36

Forma de pago: C1
 Método de pago: PUE
 Importe con IVA: Seleccionar moneda y centro Pesos 227100 0.00
 Moneda: MXN
 Lugar de Expedición: 75690
 Expedición: 01

Subtotal: \$ 833.62
 IVA: 0.160000 \$ 133.38
 IVA: 0.160000 \$ 86.32
 IVA: 0.150000 \$ 82.36
 Total: \$ 794.72

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

Sello digital del CFDI

© 2013, todos los derechos reservados. SAT

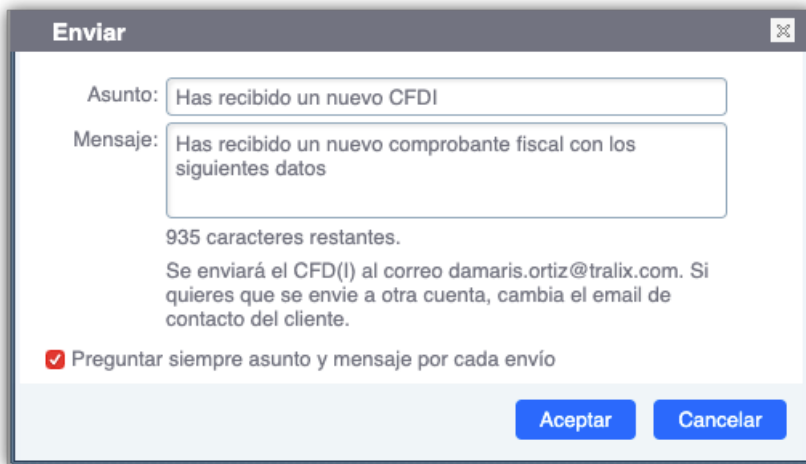
Regresar
Generar
Generar y enviar

3. Presiona el botón **Generar** si deseas únicamente generar el CFDI que has creado sin enviarlo al cliente. El sistema enviará el siguiente mensaje de confirmación.



- 1 Los CFDI generados a partir el botón **Generar**, aparecerán con el Estado **Almacenado** en el listado de CFDI. Puedes enviar el CFDI en un momento posterior a la generación del mismo, para mayor información al respecto consulta el tema **Enviar uno o más CFDI emitidos**.

4. Da clic en el botón **Aceptar**. El nuevo CFDI se incluirá en el listado de los CFDI con el estado **Almacenado**.
5. El botón **Generar y Enviar** te permitirá generar el CFDI y enviarlo por correo electrónico al cliente. El sistema te desplegará la siguiente ventana.

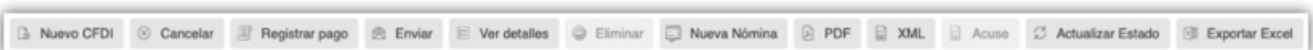


6. En el campo **Asunto y Mensaje** se mostrará una leyenda por default, podrá editarla de acuerdo a la información que usted desee enviar. Al finalizar sólo presione el botón **Aceptar**, el nuevo CFDI se incluirá en el listado de los CFDI con el estado final **Enviado**.

- 1 Los CFDI generados a partir del botón **Generar y Enviar**, tendrán como estado final **Enviado** en el listado de CFDI, es posible que en un principio el CFDI aparezca con estados previos al estado **Enviado**, por ejemplo: con el estado almacenado, **Por enviar**, **Enviado**, esto dependerá del procesamiento de los envíos.

Consulta y administración de los CFDI emitidos

Estas operaciones se efectuarán dentro de la opción **Emitidos** del menú **Inicio**. En este apartado podrás conocer las diversas operaciones que puedes realizar con los CFDI emitidos.



Para que estos botones sean habilitados debes **seleccionar** del listado de CFDI Emitidos uno o más comprobantes.

Identificador	Fecha	Vencimiento	Cliente	Tipo	Monto	Moneda	E. Fiscal	Pagado	Estado	Acciones
36871543-DADE-43D0-8BAF-CE72D70F0848	21/09/2022	21/09/2022	JES900109Q90	Factura	\$1,392.00	MXN	VIGENTE	✗	ALMACEN...	Acciones
3E112D6D-9A97-47D4-870D-8A7AD9407CC9	13/09/2022	13/09/2022	TRH080109RJ4	Factura	\$11.20	MXN	VIGENTE	✗	ALMACEN...	Acciones
8AD3F28C-728F-410A-8E31-70050E28E7A4	13/09/2022	13/09/2022	TRH080109RJ4	Pagos	\$0.00	MXN	VIGENTE	✗	ALMACEN...	Acciones
FA4F498A-4908-4DC8-9C8B-9CA8880D479	13/09/2022	13/09/2022	TRH080109RJ4	Pagos	\$0.00	MXN	VIGENTE	✗	ALMACEN...	Acciones
6F178E38-5A96-40A3-8438-84FD5ACF9820	13/09/2022	13/09/2022	TRH080109RJ4	Pagos	\$0.00	MXN	VIGENTE	✗	ALMACEN...	Acciones
35CD02CD-83E4-4601-8A1E-C68C4DF8105	13/09/2022	13/09/2022	TRH080109RJ4	Pagos	\$0.00	MXN	VIGENTE	✗	ALMACEN...	Acciones
08F4C7CE-1B13-4214-87CA-80746487848E	07/09/2022	07/09/2022	JES900109Q90	Factura	\$1,000.00	MXN	VIGENTE	✗	ALMACEN...	Acciones
89E28763-24F1-49A9-A72F-BCD54F12E8D5	07/09/2022	07/09/2022	JES900109Q90	Factura	\$2,320.00	MXN	VIGENTE	✗	ALMACEN...	Acciones
03638A2-00F5-4E10-8C49-680E811FE889	25/08/2022	25/08/2022	DAL050601L35	Factura	\$8,980.00	MXN	EN PROCESO	✗	ALMACEN...	Acciones
5E68E39-8B38-4152-8EE9-828A21476A8C	15/08/2022	15/08/2022	DAL050601L35	Factura	\$100.00	MXN	EN PROCESO	✗	ALMACEN...	Acciones
14CC8A04-32FA-4339-A651-7CD9C8000EA	25/07/2022	25/07/2022	DAL050601L35	Factura	\$100.00	MXN	VIGENTE	✗	ALMACEN...	Acciones
18821730-AR96-484C-98C1-7A925327726F	25/07/2022	25/07/2022	DAL050601L35	Factura	\$100.00	MXN	VIGENTE	✗	ALMACEN...	Acciones
	25/07/2022	25/07/2022	DAL050601L35	Factura	\$500.00	MXN	PENDIENTE	✗	PENDIENTE A GENERAR	Acciones
	25/07/2022	25/07/2022	DAL050601L35	Factura	\$8,980.00	MXN	PENDIENTE	✗	PENDIENTE A GENERAR	Acciones
8A3D3B6-2D7B-4E48-81DF-9F2601E3723E	22/07/2022	22/07/2022	DAL050601L35	Factura	\$500.00	MXN	VIGENTE	✗	ENVIADO	Acciones
8B2296A3-091F-4DD1-8F8B-479761982989	22/07/2022	22/07/2022	DAL050601L35	Factura	\$100.00	MXN	VIGENTE	✗	ENVIADO	Acciones

Actualizar << < Página 1 de 1488 >> Mostrando 1 - 20 de 29745

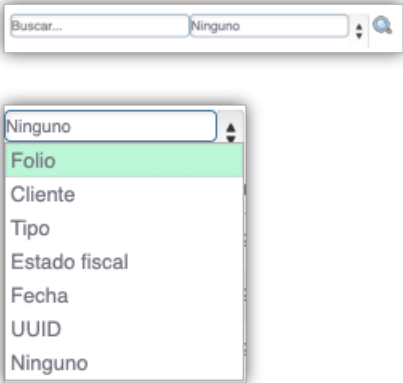


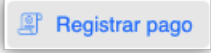





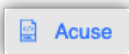

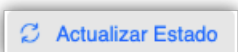
Por ejemplo:

Descargar comprobante en formato .pdf o .xml

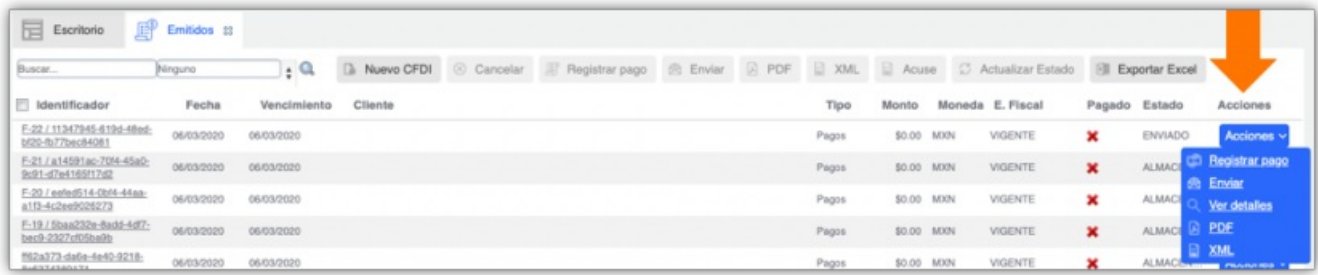
1. Identifica y selecciona el comprobante a descargar.
2. Da clic en el botón **PDF** o da clic en el botón **XML**, el sistema de manera automática descargará el comprobante de acuerdo a la opción deseada.

The screenshot shows the Tralix misfacturas.net interface. At the top, there are navigation links for 'Tienda', 'Ayuda', 'Soporte', and 'Nuevo CFDI'. The main content area displays a table of invoices with columns for 'Identificador', 'Fecha', 'Vencimiento', 'Cliente', 'Tipo', 'Monto', 'Moneda', 'E. Fiscal', 'Pagado', 'Estado', and 'Acciones'. The invoice with ID '3E112D6D-9A97-47D4-870D-8A7AD9407CC9' is highlighted in green. Two orange arrows point to the 'PDF' and 'XML' buttons in the 'Acciones' column for this invoice. Below the table, there are two download icons: a green circular icon with a document symbol (representing XML) and a red square icon with a document symbol (representing PDF). At the bottom, there are two file names: 'XIA190128J61_3...xml' and 'XIA190128J61_3...pdf'.

BOTÓN	DESCRIPCIÓN
	XML
	PDF

	<p>Te permitirá realizar un filtrado de búsqueda, de acuerdo a los parámetros que te muestra, sólo tienes que elegir la opción que desees. Posteriormente escribe la palabra clave en la opción Buscar, que esté relacionada con la información de los CFDI que desees consultar, y presiona el ícono  para realizar la consulta.</p>
	<p>Te permitirá Cancelar el o los CFDI emitidos. La cancelación de un CFDI ya no se puede revertir, por lo que es importante que verifiques la información del CFDI antes de cancelar.</p>
	<p>Permitirá registrar el pago recibido de tu comprobante, para un control interno. Pedirá como referencia Fecha, Método y Comentarios. Una vez registrado, observarás dentro de la lista de CFDI, en la columna Pagado, que el estado cambiará a .</p>
	<p>Te permitirá enviar uno o más CFDI emitidos que se encuentren en estado ALMACENADO.</p>
	<p>Te permitirá consultar el detalle de un CFDI emitido.</p>
	<p>Permitirá descargar los comprobantes en formato PDF, ya sea para visualización, almacenamiento o envío. Es posible descargar como máximo hasta 20 CFDI a la vez. Estos vendrán comprimidos en un archivo en formato .zip.</p>
	<p>Permitirá descargar los comprobantes en formato XML, ya sea para visualización, almacenamiento o envío. Es posible descargar como máximo hasta 20 CFDI a la vez. Estos vendrán comprimidos en un archivo en formato .zip.</p>
	<p>Permitirá descargar el Acuse de los CFDI con Estatus Fiscal CANCELADO.</p>
	<p>Te permitirá Exportar la información contenida en el listado de los CFDI emitidos a un archivo de formato Excel.</p>
	<p>Te permitirá realizar de manera manual la consulta del estado actual de cancelación de un comprobante.</p>

Los botones que aplican para múltiples CFDI's los encontrarás en la parte superior y los que aplican para un único CFDI los encontrarás en el menú **Acciones**.



🕒 Revision #102

★ Created Tue, Oct 15, 2019 9:13 AM by [Tralix México](#)

✎ Updated Fri, Apr 24, 2026 11:09 PM by [Tralix México](#)